



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00325642--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual numerosos Docentes de esta Unidad Académica pertenecientes a esta Facultad, solicitan la designación como PROFESOR EMÉRITO al Dr. Carlos OLDANI; y

CONSIDERANDO:

Los Informes de los Miembros de la Comisión Honoraria, designada por Resolución N° 412-H.C.D-2024, constituida por los Miembros Titulares al Ing. Ricardo SEGURA, Ing. Javier RODRIGUEZ, Ing. Alejandro José GIUDICI y Miembro Suplente Ing. José Juan ROMERO;

Que el Dr. Carlos OLDANI ha contribuido de manera ininterrumpida en la formación de nuevos profesionales tanto en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba como de otras instituciones, aportando nuevos conocimientos en los campos docente y de investigación;

Que el Dr. Carlos OLDANI en el sistema de categorización en investigación del Ministerio de Educación - SECyT es Categoría II, ha participado en veintiséis proyectos de investigación de diversas instituciones, entre ellas Conicor, SECyT-UNC, Agencia Córdoba Ciencia, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, etc, de los cuales diecisiete fue Director y a participado en Comités Científicos en diversos Congresos en temas como materiales magnéticos, ingeniería biomédica, materiales y tecnologías para la industria aeroespacial;

Que el Dr. Carlos OLDANI en su trayectoria, ha realizado publicaciones científicas (más de veinte internacionales y más de cincuenta nacionales) y publicaciones docentes (más de treinta), participando como referente invitado en algunas de ellas. Fue Miembro de Comisión de Tesis Doctorales y también ha estado a cargo de la Dirección de Aspirante a Adscripto, Dirección Beca de estímulo a las Vocaciones Científicas-EVC-CIN, Dirección de Ayudantes Alumnos, Dirección de Ayudantes de Investigación y Dirección de pasantías de alumnos extranjeros y de otras Universidades;

Es miembro activo de la Sociedad Argentina de Materiales y de la Sociedad Argentina de Bioingeniería. Fue Director del Laboratorio de Materiales del Departamento de Materiales y Tecnología de esta Facultad (desde 2009), y editor de la revista periódica “Gacetilla Materialia”, órgano de difusión del Laboratorio de Materiales del Departamento de Materiales y Tecnología de esta Facultad;

Que el Dr. Carlos OLDANI a realizado trabajos de investigación, desarrollo y ensayos especiales en el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), Miembro Evaluador para el Programa de Becas de Extensión, Miembro Evaluador Académico, Evaluador Externo de Proyectos de Investigación, Evaluador para la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECyT) de la UNC, fue Miembro Evaluador para el Ministerio de Ciencia y Técnica de la Provincia de Córdoba, Evaluación proyectos de investigación científica y tecnológica (PICT), Evaluación de Proyecto para la Agencia Santafesina de Ciencia, Tecnología e Innovación (ASACTEI) del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Santa Fe;

Que el Dr. Carlos OLDANI a dictado cursos, seminarios y conferencias referidas a sus investigaciones y también de formación y entrenamiento, asimismo recibió diversos premios, distinciones y becas, entre ellos el “Premio a la Labor Docente 1995” entregado por la Universidad Nacional de Córdoba;

Que ha desarrollado una extensa y fructífera actividad docente universitaria, transitando por todas las etapas;

Lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, la Ordenanza 10/91 y sus modificadoras, Ordenanza N° 02/93, 08/93;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior la designación del Dr. Carlos OLDANI como PROFESOR EMÉRITO de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

VR/em/Mbl